

<b>Objeto de la contratación:</b>	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICOS Y OPERARIOS, LA CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO CV-1609-165 DE 2016 CUYO OBJETO ESTÁ ENCAMINADO A FORTALECER LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES EDUCATIVO AMBIENTALES
-----------------------------------	--

<b>Fecha de publicación</b>	01 de noviembre de 2016
-----------------------------	-------------------------

<b>Presupuesto:</b>	\$ 44.900.000 incluidos todos los impuestos que le sean aplicables
---------------------	--

<b>Proponentes:</b>	EMPRESTUR S.A.
	TRASANCOOP

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS:** Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria en pagina Web No. 011 de 2016.

EVALUACIÓN FACTOR PRECIO	VALOR MÁXIMO POR TRAYECTO	PROPONENTES	
		EMPRESTUR S.A.	TRASANCOOP
CLASE DE VEHÍCULO Y TRAYECTO	VALOR MÁXIMO POR TRAYECTO	VALOR OFERTADO	VALOR OFERTADO
Campero 5 puertas y/o Camioneta 4x4 para el Área Metropolitana y corregimientos por	\$25.000 (valor hora)	\$ 23.500	\$ 23.000
Corregimiento Santa Elena - Parque Arví - Corregimiento Santa Elena. Bus 30 pasajeros	\$306.667	\$ 299.667	\$ 220.000
Corregimiento Santa Elena - Vereda El Plan (Corregimiento de Santa Elena) - Corregimiento Santa Elena. Bus 30 pasajeros	\$296.667	\$ 296.667	\$ 180.000
Corregimiento San Sebastian de Palmitas - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Corregimiento San Sebastian de Palmitas . Bus 30 pasajeros	\$566.667	\$ 565.000	\$ 550.000
Corregimiento San Cristobal -Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Corregimiento San Cristobal. Bus 30 pasajeros	\$553.333	\$ 550.200	\$ 550.000
Corregimiento San Antonio de Prado - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Corregimiento San Antonio de Prado. Bus 30 pasajeros	\$556.667	\$ 553.510	\$ 550.000
Corregimiento Altavista -Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Corregimiento Altavista. Bus 30 pasajeros	\$530.000	\$ 525.000	\$ 500.000
Municipio de Caldas - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Municipio de Caldas. Bus 30 pasajeros	\$513.333	\$ 512.333	\$ 513.000
Municipio de La Estrella - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Municipio de La Estrella. Bus 30 pasajeros	\$470.000	\$ 468.250	\$ 470.000
Municipio de Sabaneta - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Municipio de Sabaneta. Bus 30 pasajeros	\$466.667	\$ 463.667	\$ 430.000
Municipio de Itagüí - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Municipio de Itagüí. Bus 30 pasajeros	\$463.333	\$ 460.333	\$ 430.000
Municipio de Envigado - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Municipio de Envigado. Bus 30 pasajeros	\$463.333	\$ 460.333	\$ 430.000
Municipio de Bello - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Municipio de Bello. Bus 30 pasajeros	\$463.333	\$ 458.333	\$ 400.000
Municipio de Copacabana - Corregimiento Santa Elena (Veredas)- Municipio de Copacabana. Bus 30 pasajeros	\$463.333	\$ 463.333	\$ 430.000

PUNTAJE PROPONENTES POR EL FACTOR PRECIO	
EMPRESTUR S.A.	TRASANCOOP
<b>697,5</b>	<b>750</b>

Municipio de Girardota - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Municipio de Girardota. Bus 30 pasajeros	\$503.333	\$ 502.000	\$ 500.000
Municipio de Barbosa - Corregimiento Santa Elena (Veredas) - Municipio de Barbosa. Bus 30 pasajeros	\$566.667	\$ 565.667	\$ 530.000
<b>VALOR TOTAL OFERTADO</b>		\$ 7.167.793	\$ 6.706.000

EVALUACIÓN FACTOR EXPERIENCIA	PROponentes	
	EMPRESTUR S.A.	TRASANCOOP
Experiencia específica certificada de cuatro (4) años y superior se otorgarán <b>250 puntos</b>	250	250
Experiencia específica certificada de tres (3) años se otorgarán <b>200 puntos</b>		
Experiencia específica certificada de dos (2) años se otorgarán <b>150 puntos</b>		
Experiencia específica certificada superior a un (1) año se otorgarán <b>50 puntos</b>		
<b>TOTAL PUNTAJE OTORGADO POR FACTOR EXPERIENCIA</b>	<b>250</b>	<b>250</b>

PROponentes	REVISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN JURÍDICA
	CUMPLE	CUMPLE
EMPRESTUR S.A.	NO*	SI
TRASANCOOP	SI	SI

\*La empresa EMPRESTUR S.A. no presentó dentro de su propuesta técnica, la descripción completa del vehículo que oferta para la prestación del servicio, tal como lo indica el capítulo II, numeral 1, viñeta 10, de la convocatoria 011 en página web de LA CORPORACION. Omitió el vehículo tipo bus para 30 pasajeros.

De conformidad con el numeral 8 del Capítulo II de las Bases de la Convocatoria Página Web No. 011 de 2016, se da traslado del informe de evaluación preliminar a los proponentes, hasta el tercer día hábil siguiente al envío de dicho informe, para que formulen las observaciones que consideren procedentes. El proponente EMPRESTUR S.A podrá enviar dentro de este período la información técnica faltante referida al vehículo tipo bus para 30 pasajeros. En caso de no enviarla, la propuesta será rechazada.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS:** Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 Capítulo II de la convocatoria en Página Web No. 011 de 2016. De la sumatoria de los puntajes de los criterios de evaluación se estableció que la propuesta presentada por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE SANTA ELENA - TRASANCOOP** - es la que mayor puntaje obtiene.

PROponentes	PUNTAJE (FACTOR PRECIO Y EXPERIENCIA)
EMPRESTUR S.A.	947,5
TRASANCOOP	1000

(Original firmado)

Revisaron las propuestas: César Augusto Vélez Gómez, Profesional Apoyo Jurídico, (Revisión Jurídica)

(Original firmado)

Carolina Maya Zapata, Apoyo Técnico y Administrativo (Revisión Técnica Y Económica)

Proyectó: César Augusto Vélez Gómez- Profesional Apoyo Jurídico